



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 120-2016-CG  
de 4 de mayo de 2016

ANEXO N°02  
FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD  
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	02/01/2019	Al	28/06/2019
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

N° DE INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
025-2010-3-0392 INFORME LARGO DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA AL EJERCICIO 2009	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	14	DISPONGA QUE EL JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS, COORDINE CON EL JEFE DE CONTROL PATRIMONIAL PARA EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LOS TERRENOS URBANOS Y RURALES MEDIANTE LA INSCRIPCIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP; A FIN DE QUE EL CONTADOR CONTABILICE Y CONSEQUENTEMENTE REFLEJAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.	IMPLEMENTADA
51-2016-2-5334 "GESTIÓN Y AUTORIZACIONES PARA PRESTAR SERVICIO REGULAR DE TRANSPORTE DE PERSONAS A NIVEL INTERPROVINCIAL"	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	10	EN COORDINACIÓN CON EL JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y SISTEMAS, ELABORAR Y APROBAR EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES, QUE CONTenga EN FORMA ORDENADA LAS ACCIONES QUE SE SIGUEN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS GENERADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, IDENTIFICANDO LAS OFICINAS Y/O ÁREAS ASÍ COMO LOS RESPONSABLES Y/O ENCARGADOS EN CADA UNA DE ELLAS, QUE INTERVIENEN EN CADA PROCEDIMIENTO, PRECISANDO SUS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.	EN PROCESO